

RESOLUCIÓN No. **0707** DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-003-2017"

LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE,

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y las funciones delegadas mediante el decreto 0318 de 2012, modificado por el decreto 0190 de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio de Manizales, requiere adelantar el proceso que tiene por objeto contratar la "ADMINISTRACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO - ZONAS AZULES - EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Que teniendo en cuenta, el objeto a contratar, la cuantía y las características de la necesidad a satisfacer, la modalidad de selección corresponde a un proceso de Licitación Pública, el que se debe adelantar conforme a los términos previstos en los artículos 30 de la ley 80 de 1993 y 2.2.1.2.1.1.2. del decreto 1082 de 2015.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015, en cuanto a la publicación en el SECOP de los estudios previos, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, agregando que las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones, fueron respondidas y publicadas en el término fijado en el cronograma del proceso.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social del proceso de selección.

Que para la realización del proceso de selección y la posterior suscripción del contrato que surja del proceso de selección, no se requiere inversión directa de la administración municipal, por lo que no cuenta con proyecto inscrito, plan de trabajo, plan de adquisiciones ni con certificado de disponibilidad presupuestal.

Que por lo expuesto,



ALCALDÍA DE  
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 01 8000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



RESOLUCIÓN No **0707** DE 2017

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-003-2017”

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-003-2017, que tiene por objeto contratar “la **ADMINISTRACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO – ZONAS AZULES - EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES**”.

**ARTÍCULO 2º.** El proceso de selección se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

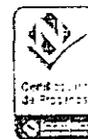
ETAPA	FECHA/ AÑO 2017		LUGAR
	DESDE	HASTA	
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA (DECRETO 1082 DE 2015)	MARZO 31 ETAPA AGOTADA		SECOP
PUBLICACIÓN DEL AVISO PÁGINA WEB ALCALDÍA DE MANIZALES	MARZO 31 ETAPA AGOTADA		PÁGINA WEB ALCALDÍA DE MANIZALES
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	MARZO 31 ETAPA AGOTADA		SECOP
PUBLICACIÓN PROYECTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	MARZO 31	ABRIL 17	SECOP
	ETAPA AGOTADA		



RESOLUCIÓN No **0707** DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-003-2017"

RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	MARZO 31	ABRIL 17 HASTA LAS 5:00 P.M	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
	ETAPA AGOTADA		<a href="mailto:lina.castano@manizales.gov.co">lina.castano@manizales.gov.co</a> , <a href="mailto:andres.meija@manizales.gov.co">andres.meija@manizales.gov.co</a> , <a href="mailto:luzmarina.torres@manizales.gov.co">luzmarina.torres@manizales.gov.co</a>
RESPUESTA Y PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES	ABRIL 25		SECOP
RESOLUCIÓN APERTURA Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB	ABRIL 25		SECOP
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	ABRIL 25		SECOP
AUDIENCIA ACLARATORIA Y DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	ABRIL 26 HORA: 9:00 A.M.		CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
PUBLICACIÓN AVISO 1	MARZO 31		PÁGINA WEB ALCALDÍA SECOP
PUBLICACIÓN AVISO 2	ABRIL 25		PÁGINA WEB ALCALDÍA SECOP



RESOLUCIÓN No **0707** DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-003-2017"

RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	ABRIL 25	ABRIL 27 A LAS 5:00 P.M.	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL  lina.castano@manizales.gov.co,  andres.mejia@manizales.gov.co,
			luzmarina.torres@manizales.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES		MAYO 2	SECOP
ADENDA EN EL EVENTO DE REQUERIRSE		MAYO 2	SECOP
RECEPCIÓN DE OFERTAS	25 ABRIL	MAYO 5 A LAS 9:00 A.M.	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
EVALUACIÓN DE OFERTAS	MAYO 8	MAYO 11	CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	MAYO 15	MAYO 19 HASTA LAS 6:00 P.M.	SECOP CALLE 19 #21-44, PISO 1, OFICINA URNA DE CRISTAL



ALCALDÍA DE  
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



RESOLUCIÓN No 0707 DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-003-2017"

ADJUDICACIÓN CONTRATO	MAYO 25 A LAS 10:00 A.M.	CALLE 19 #21-44, PISO 1 OFICINA URNA DE CRISTAL
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	MAYO 25	SECOP
PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN CONTRATO, PARA EL REGISTRO PRESUPUESTAL, APORTAR LOS DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DEL MISMO. Y PUBLICACIÓN EN EL SECOP.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	

**ARTÍCULO 3°.** Ordenar la publicación de los pliegos definitivos en el SECOP y ponerlos a disposición de los interesados para su reproducción en la Secretaría de Salud Pública, ubicada en la Torre B, Centro Administrativo Municipal y en la Secretaría Tránsito y Transporte, ubicada en la carrera 19, calle 21, esquina, a partir del 25 de abril de 2017.

**ARTÍCULO 4°.** Los pliegos de condiciones no tendrán ningún costo, pueden consultarse en el SECOP, en la Secretaría de Salud Pública, ubicada en la Torre B, Centro Administrativo Municipal y en la Secretaría Tránsito y Transporte, ubicada en la carrera 19, calle 21, esquina, a partir del 25 de abril de 2017.

**ARTÍCULO 5°.** La presente resolución deberá ser publicada en el SECOP.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales, a los 25 ABR 2017



ALCALDÍA DE  
**MANIZALES**

ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



RESOLUCIÓN N° **0707** - DE 2017

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública LP-SSP-STT-003-2017"

SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA:

  
HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO

SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

  
CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN

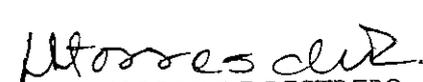
V.B. PROFESIONAL UNIVERSITARIO, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA:

  
ANDRÉS MEJÍA ARIAS

V.B. PROFESIONAL UNIVERSITARIO, SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

  
LINA CARMENZA CASTAÑO ARISTIZÁBAL

V. B. LIDER DE PROGRAMA, SECRETARÍA JURÍDICA:

  
LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO



ALCALDÍA DE  
**MANIZALES**

ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



ALCALDÍA DE MANIZALES